



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
MÓDULO**

MD75010205RG

Rev. 0

Página 1 de 5



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

AENOR



Empresa
Registrada

UNE-EN ISO 9001



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
DEPARTAMENTO
CICLOS FORMATIVOS**

CURSO: 2017 / 2018

DEPARTAMENTO

**CICLO
FORMATIVO**

**INFORMÁTICA
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS EN RED**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEPARTAMENTO

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y LIBROS DE TEXTO

	PROFESOR	GRUPO Y MÓDULO
COMPONENTES	Fernández Otero, José Luis	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de aplicaciones web (2ºASIR) • Lenguaje de Marcas y Sistemas de Gestión de la Información. (1º ASIR). • TIC 2º Bachillerato. • Implantación de sistemas operativos (1ºASIR) Desd.
	Urbano, José A.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de red e Internet (2 ASIR) • Planificación y administración de redes (1ºASIR) • Informática Aplicada (4º ESO) • Implantación de aplicaciones web. (2º ASIR) Desd • Gestión de bases de datos (1ºASIR) Desd.
	Rodríguez Macías, Vitor M.	<ul style="list-style-type: none"> • Administración. De sistemas gestores de Bases de Datos (2ºASIR) • Seguridad y alta Disponibilidad. (2º ASIR) • Libre configuración (2 ASIR) • FCT y Proyecto integrado.
	Sarmiento Molina, Manuela	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de bases de datos (1ºASIR)
	Rodríguez Fernández, Eva	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de sistemas operativos (1ºASIR) • Administración de sistemas operativos (2ºASI) • Planificación y administración de redes (1ºASIR) Desd. • TIC 1º Bachillerato
	Juan M. Jiménez Lechuga	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de hardware (1ºASIR) • TIC 1 (1º Bachillerato) • Informática Aplicada (4º ESO) • Informática ciclo de Comercio
LIBROS DE TEXTO UTILIZADOS	Informática Aplicada (4º ESO) Ed. Donostiarra.	

2.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

2.1.- COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO FORMATIVO

La competencia general de este título consiste en configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad, la integridad de los recursos y servicios del sistema, con la calidad exigida y cumpliendo la reglamentación vigente.

2.2.- UNIDADES DE COMPETENCIA

1. Implantar y administrar sistemas informáticos en entornos monousuario y multiusuario.
2. Implantar y administrar redes locales y gestionar la conexión del sistema informático a redes extensas.
3. Implantar y facilitar la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.
4. Proponer y coordinar cambios para mejorar la explotación del sistema y las aplicaciones.

3.- OBJETIVOS GENERALES

- a) Analizar la estructura del software de base, comparando las características y prestaciones de sistemas libres y propietarios, para administrar sistemas operativos de servidor.
- b) Instalar y configurar el software de base, siguiendo documentación técnica y especificaciones dadas, para administrar sistemas operativos de servidor.
- c) Instalar y configurar software de mensajería y transferencia de ficheros, entre otros, relacionándolos con su aplicación y siguiendo documentación y especificaciones dadas, para administrar servicios de red.
- d) Instalar y configurar software de gestión, siguiendo especificaciones y analizando entornos de aplicación, para administrar aplicaciones.
- e) Instalar y administrar software de gestión, relacionándolo con su explotación, para implantar y gestionar bases de datos.
- f) Configurar dispositivos hardware, analizando sus características funcionales, para optimizar el rendimiento del sistema.
- g) Configurar hardware de red, analizando sus características funcionales y relacionándolo con su campo de aplicación, para integrar equipos de comunicaciones.
- h) Analizar tecnologías de interconexión, describiendo sus características y posibilidades de aplicación, para configurar la estructura de la red telemática y evaluar su rendimiento.
- i) Elaborar esquemas de redes telemáticas utilizando software específico para configurar la estructura de la red telemática.
- j) Seleccionar sistemas de protección y recuperación, analizando sus características funcionales, para poner en marcha soluciones de alta disponibilidad.
- k) Identificar condiciones de equipos e instalaciones, interpretando planes de seguridad y especificaciones de fabricante, para supervisar la seguridad física.
- l) Aplicar técnicas de protección contra amenazas externas, tipificándolas y evaluándolas para asegurar el sistema.
- m) Aplicar técnicas de protección contra pérdidas de información, analizando planes de seguridad y necesidades de uso para asegurar los datos.
- n) Asignar los accesos y recursos del sistema, aplicando las especificaciones de la explotación, para administrar usuarios.
- o) Aplicar técnicas de monitorización interpretando los resultados y relacionándolos con las medidas correctoras para diagnosticar y corregir las disfunciones.

- p) Establecer la planificación de tareas, analizando actividades y cargas de trabajo del sistema para gestionar el mantenimiento.
- q) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para resolver problemas y mantener una cultura de actualización e innovación.
- r) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones y efectuando consultas para liderar las mismas.
- s) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para gestionar su carrera profesional.
- t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1- PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

4.1.a.- Recuperaciones de alumnos con módulos pendientes:

Según la normativa que regula el ciclo, sólo se podrá pasar a 2º si el total de horas del módulo suspenso no supera el 50% del total.

Los alumnos con módulos de primero pendientes, se podrán matricular en las asignaturas de segundo que no coincidan con las de primero. El departamento tratará de hacer un horario en el que estos alumnos puedan estar matriculados en la mayoría de las asignaturas de segundo.

4.1.b.- Recuperaciones de alumnos repetidores:

Los alumnos repetidores tendrán que matricularse de los módulos que tengan suspensos. Para recuperarlos tendrán que asistir a clase, realizar las prácticas, los ejercicios de clase, las pruebas que se realicen y todo aquello que planifique el profesor que imparta dicho módulo.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5.1.- Actividades complementarias:

El centro es Academia Local CISCO, sin ningún ánimo de lucro. Se ofertará de forma voluntaria la obtención de las certificaciones CISCO a los alumnos matriculados.

5.2.- Actividades Extraescolares:

- Visitas a Centros de Procesos de Datos.
- Conferencias relacionadas con las competencias del ciclo.
- Visita a la conferencia internacional del software libre.

6.- PROPUESTAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

6.1.- Grupo de Trabajo:

6.2.- Formación en Centro:

6.3.- Curso:

Oferta de cursos on-line.

6.4.- Otros:

Asistencia a jornadas

7.- PROYECTOS, PROGRAMAS Y GRUPOS DE TRABAJO

7.1.- Bilingüismo:

7.2.- Red de calidad ISO 9001:2008:

Profesores del departamento están implicados en este programa, colaborando con la coordinadora para la difusión mediante la Web de la información.

7.3.- Escuela Espacio de Paz:

Una de nuestras compañeras, como miembro de la directiva, participa activamente en este proyecto.

7.4.- Erasmus / Leonardo:

7.5.- Grupo de trabajo:

7.6.- Otros:

- Mantenimiento de la página Web del Centro
- Mantenimiento y coordinación de las aulas de informática de uso general del Centro.
- Coordinación TIC en el programa Escuela TIC 2.0

8.- PLAN DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO (El que se fija en el horario al grabarlo en Séneca)

Reuniones, los martes a las 17,30 horas, previa convocatoria.

9.- MECANISMOS SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN.

Se entregará el modelo de seguimiento de la programación al jefe de departamento al final de cada trimestre.